

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34011 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los Autos que se siguen en este Juzgado con el número 189/12, por Auto de fecha 4 de mayo de 2013 se ha acordado la conclusión del concurso de Elisabeth Brigida Yagual Moyón, cesando todos los efectos de la declaración de concurso, sin perjuicio de su posible reapertura. Acordando la cancelación de los asientos registrales en el Registro Civil. Cesando en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 6 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160037303-1